

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 10019** *Resolución de 2 de septiembre de 2013, del Consorcio para el Equipamiento y Explotación del Laboratorio Subterráneo de Canfranc, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2012.*

En base a lo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades estatales de derecho público a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace público el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2012 del Consorcio para el Equipamiento y Explotación del Laboratorio Subterráneo de Canfranc.

Madrid, 2 de septiembre de 2013.–La Presidenta del Consejo Rector del Consorcio para el Equipamiento y Explotación del Laboratorio Subterráneo de Canfranc, María Luisa Castaño Marín.

I. Balance

EJERCICIO 2012

27362 - CONSORCIO PARA EL EQUIP. Y EXPLOT. LABORATORIO SUBTERRÁNEO DE CANFRANC

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
A) 200, 201, (2800), (2801)	A) Activo no corriente		9.847.962,20	10.111.283,79		A) Patrimonio neto		10.772.257,84	11.262.634,31
203 (2803)	I. Inmovilizado intangible		0,00	62,84	100	I. Patrimonio aportado		3.966.226,37	3.966.226,37
206 (2806)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		5.802.833,96	6.236.675,20
207 (2807)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		6.236.675,20	7.044.312,86
208, 209 (2809)	3. Aplicaciones informáticas		0,00	62,84	129	2. Resultados de ejercicio		-433.841,24	-807.637,66
(2906)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	0,00
(2907)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
210 (2810)	III. Inmovilizado material		9.847.923,77	10.111.182,52	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
(2910) (2990)	1. Terrenos		120.396,60	120.396,60	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
211 (2811)	2. Construcciones		6.521.544,85	6.633.766,76	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
(2911) (2991)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		1.003.197,51	1.059.732,74
212 (2812)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		730.000,00	1.095.000,00
(2912) (2992)	5. Otro inmovilizado material		3.100.589,99	3.357.019,16	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
213 (2813)						II. Deudas a largo plazo		730.000,00	1.095.000,00
(2913) (2993)						1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)						2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		105.392,33		15	3. Derivados financieros		0,00	0,00
	III. Inversiones Inmobiliarias				170, 177	4. Otras deudas		730.000,00	1.095.000,00
220 (2820)	1. Terrenos		0,00		176				
(2920)	2. Construcciones		0,00		171, 172, 173, 178, 18				
221 (2821)	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00						
(2921)									
2301, 2311, 2391									

I. Balance

EJERCICIO 2012

27362 - CONSORCIO PARA EL EQUIP. Y EXPLOT. LABORATORIO SUBTERRÁNEO DE CANFRANC

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		74.560,47	61.093,83
(2931)									
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		0,00	9.113,21
	V. Inversiones financieras a largo plazo		38,43	38,43		1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
(298)						4. Otras deudas		0,00	9.113,21
253	3. Derivados financieros		0,00		521, 522, 523, 528, 560, 561	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		38,43	38,43		III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		51	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		74.560,47	51.980,62
	B) Activo corriente		1.728.856,11	2.307.444,35		1. Acreedores por operaciones de gestión		47.745,47	21.391,59
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		420	2. Otras cuentas a pagar		3.289,50	6.541,83
	II. Existencias		0,00		429, 550, 554, 559, 5586	3. Administraciones publicas		23.525,50	24.047,20
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	V. Ajustes por periodificación		0,00	
30, 35, (390)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00						
(395)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568				
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		796.161,67	109.878,37					
460, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		0,00						

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2012

27362 - CONSORCIO PARA EL EQUIP. Y EXPLOT. LABORATORIO SUBTERRÁNEO DE CANFRANC

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		0,00	
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		925.075,23	271.557,26
750	a) Del ejercicio		763.932,64	228.851,27
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		763.932,64	228.851,27
7530	a.2) transferencias		0,00	
754	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		161.142,59	42.705,99
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
741, 705	a) Ventas netas		0,00	
707	b) Prestación de servicios		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y de valor		0,00	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		0,00	
(640), (641)	7. Excesos de provisiones		0,00	
(642), (643), (644), (645)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		925.075,23	271.557,26
(65)	8. Gastos de personal		-428.833,71	-402.109,63
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-322.738,04	-300.482,33
	b) Cargas sociales		-106.095,67	-101.627,30
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-108.019,47	-16.951,62

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2012

27362 - CONSORCIO PARA EL EQUIP. Y EXPLOT. LABORATORIO SUBTERRÁNEO DE CANFRANC

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-492.381,83	-461.122,91
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria a) Suministros y otros servicios exteriores		-485.310,37	-459.569,77
(63)	b) Tributos		-7.071,46	-1.553,14
(676)	c) Otros		0,00	
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-382.465,03	-248.772,97
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-1.411.700,04	-1.128.957,13
(670), (671), (672), (674)	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-486.624,81	-857.399,87
7531	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		0,00	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos		19.068,80	67,24
(678)	b) Gastos		27.023,44	67,53
7630	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-7.954,64	-0,29
760	15. Ingresos financieros a) De participaciones en instrumentos de patrimonio a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas a.2) En otras entidades b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		-467.556,01	-857.332,63
			33.714,77	49.694,97
			0,00	
			0,00	
			0,00	49.694,97

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2012

27362 - CONSORCIO PARA EL EQUIP. Y EXPLOT. LABORATORIO SUBTERRÁNEO DE CANFRANC

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		33.714,77	49.694,97
(663)	16. Gastos financieros		0,00	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
755, 756	b) Otros		0,00	
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		33.714,77	49.694,97
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-433.841,24	-807.637,66
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-807.637,66

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2012

(euros)

Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1	3.966.226,37	6.236.675,20	0,00	1.059.732,74	11.262.634,31
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)	3.966.226,37	6.236.675,20	0,00	1.059.732,74	11.262.634,31
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N	0,00	-433.841,24	0,00	-56.535,23	-490.376,47
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	-433.841,24	0,00	-56.535,23	-490.376,47
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)	3.966.226,37	5.802.833,96	0,00	1.003.197,51	10.772.257,84

27362 - CONSORCIO PARA EL EQUIP. Y EXPLOT. LABORATORIO SUBTERRÁNEO DE CANFRANC

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2012

27362 - CONSORCIO PARA EL EQUIP. Y EXPLOT. LABORATORIO SUBTERRÁNEO DE CANFRANC

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-433.841,24	-807.637,66
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		104.607,36	1.102.438,73
	Total (1+2+3+4)		104.607,36	1.102.438,73
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-161.142,59	-42.705,99
	Total (1+2+3+4)		-161.142,59	-42.705,99
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-490.376,47	252.095,08

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2012

27362 - CONSORCIO PARA EL EQUIP. Y EXPLOT. LABORATORIO SUBTERRÁNEO DE CANFRANC

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		239.654,93	1.271.173,50
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		182.256,70	1.221.411,63
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		30.375,04	49.761,87
6. Otros Cobros		27.023,19	
B) Pagos		906.590,08	857.542,63
7. Gastos de personal		429.657,59	397.421,26
8. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	16.951,62
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		469.861,03	443.169,75
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		7.071,46	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-666.935,15	413.630,87
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		1.000.000,00	2.000.000,00
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		0,00	2.000.000,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión		1.000.000,00	
D) Pagos:		742.276,12	3.650.947,39
4. Compra de inversiones reales		236.276,12	2.650.947,39
5. Compra de activos financieros		0,00	1.000.000,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		506.000,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		257.723,88	-1.650.947,39
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		365.000,00	365.000,00
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		365.000,00	365.000,00

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2012

27362 - CONSORCIO PARA EL EQUIP. Y EXPLOT. LABORATORIO SUBTERRÁNEO DE CANFRANC (euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-365.000,00	-365.000,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-774.211,27	-1.602.316,52
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.197.565,98	2.799.882,50
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		423.354,71	1.197.565,98

V. Resumen de la Memoria

V1. Organización y actividad

1.1 Norma de creación de la entidad

El Consorcio para el Equipamiento y Explotación del Laboratorio Subterráneo de Canfranc (en adelante LSC), fue creado por Convenio entre el antiguo Ministerio de Educación y Ciencia (ahora Ministerio de Economía y Competitividad), el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, suscrito en Madrid el día 5 de Julio de 2006 y publicado en el BOE Núm. 64 del 15 de marzo de 2007 y en el BOA Núm. 83 de 21 de Julio de 2006.

Una Adenda a dicho convenio ha sido aprobada con fecha de 28 de diciembre de 2012, siendo publicada en el BOE del 7 de febrero de 2013. Dicha adenda, principalmente, en primer lugar viene a modificar la tabla de transferencias que el MINECO y el Gobierno de Aragón realizan para la financiación del Consorcio y en segundo lugar modifica en los estatutos la composición del Consejo Rector adaptándola a lo indicado en el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades en relación con la Orden de 26 de abril de 2012 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se aprueba la clasificación de los consorcios del Sector Público Estatal.

1.2 Actividad principal, régimen jurídico, económico financiero y de contratación

Su objeto o finalidad es la de gestionar y promover la colaboración científica, técnica, económica y administrativa de las instituciones que lo integran, para la creación, construcción, equipamiento y explotación del Laboratorio Subterráneo de Canfranc, como centro de investigación científica y tecnológica en todos los aspectos relativos a la Física de Astro partículas. El Laboratorio estará al servicio de toda la comunidad científica y tecnológica nacional y abierto a la colaboración internacional y a las iniciativas de coordinación y colaboración europeas en ese campo.

El Consorcio, en virtud de lo establecido por el artículo 6.5 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de Enero, tiene personalidad jurídica propia y diferenciada de la de sus miembros y se regirá por sus estatutos y por la legislación española que resulte de aplicación. Así, el Consorcio LSC se constituye como una entidad de derecho público integrada en la Administración General del Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines específicos.

La duración inicial establecida según convenio de constitución es desde su firma en octubre del año 2006 hasta diciembre del año 2015, con posibilidad de prorrogación según las condiciones establecidas en el propio convenio de constitución del Consorcio. El domicilio del Consorcio se fija, en sus propios Estatutos, en la localidad de Canfranc (Huesca) estando situado en el Paseo de los Ayerbe s/nº.

En cuanto a su régimen presupuestario, contable y de control financiero, el Consorcio se somete a lo dispuesto en la Ley 47/2003, 26 de noviembre, General Presupuestaria, rindiendo cuentas al Tribunal de Cuentas por conducto de la Intervención General de la Administración del Estado. El control es realizado mediante auditoría pública por la Intervención Delegada Territorial de Huesca.

En lo relacionado al régimen de contratación, de conformidad con el apartado 1.e) del artículo 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, BOE 276 de 16 de noviembre de 2011, la actividad contractual del Consorcio se regirá por lo establecido en dicho texto refundido.

1.3 Descripción de las principales fuentes de ingresos

Los recursos económicos del Consorcio son los siguientes:

- Las subvenciones, ayudas y donaciones que se reciban de cualquier empresa o entidad pública o privada española o extranjera.
- Las transferencias que reciba con cargo a los presupuestos de las instituciones consorciadas.
- Los ingresos que pueda obtener por sus actividades, así como los rendimientos de su patrimonio.

- Los créditos y préstamos que le sean concedidos.
- Aquellos otros legalmente establecidos.

El Consorcio posee un patrimonio propio vinculado a sus fines, en el cual se integrarán en calidad de bienes cedidos en uso, aquellos que las instituciones consorciadas acuerden. Formarán parte de su patrimonio los bienes fundacionales y los que adquieran por cualquier concepto.

1.4 Consideración *fiscal* de la entidad

El Consorcio para el Equipamiento y Explotación del Laboratorio Subterráneo de Canfranc está exento del Impuesto de Sociedades, en base a la normativa vigente del Impuesto sobre Sociedades.

En cuanto al Impuesto sobre el Valor Añadido, el importe soportado que no pueda tener el carácter de deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas con el impuesto.

1.5 Estructura organizativa básica

Los órganos de gobierno y administración del Consorcio LSC son:

- a) El Consejo Rector constituye el órgano máximo de gobierno y administración del Consorcio y su composición está integrada por el Presidente (nombrado por el titular del antiguo Ministerio de Ciencia e Innovación y ahora Ministerio de Economía y Competitividad), dos Vicepresidentes (nombrados cada uno de ellos respectivamente por el consejero en materia de investigación científica del Gobierno de Aragón y por el Rector de la Universidad de Zaragoza), nueve vocales (tres en representación del Ministerio de Economía y Competitividad, tres en representación del Gobierno de Aragón y tres en representación de la Universidad de Zaragoza, nombrados cada uno de ellos por los respectivos titulares del MINECO, de la DGA y por el Rector de la Universidad de Zaragoza), y un Secretario, nombrado por el propio Consejo Rector. Entre las funciones del Consejo Rector está la de aprobar, a propuesta de la Comisión Ejecutiva el presupuesto anual del Consorcio, las cuentas anuales y la liquidación del presupuesto vencido.

El 28 de diciembre se aprobó una modificación en la composición del Consejo Rector conforme a lo indicado en el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo y a la Orden de 26 de abril de 2012 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se aprueba la clasificación de los Consorcios del Sector Público Estatal, dejando la nueva composición del Consorcio integrada por el Presidente (nombrado por el MINECO), dos Vicepresidentes (nombrados cada uno de ellos respectivamente por el consejero en materia de investigación científica del Gobierno de Aragón y por el Rector de la Universidad de Zaragoza), cuatro vocales (dos en representación del MINECO, uno en representación del Gobierno de Aragón y uno en representación de la Universidad de Zaragoza, nombrados cada uno de ellos por los respectivos titulares del MINECO, de la DGA y por el Rector de la Universidad de Zaragoza), y un Secretario, nombrado por el propio Consejo Rector.

- b) La Comisión Ejecutiva, creada a efectos del seguimiento y ejecución de las actividades del Consorcio y compuesta por seis miembros, dos en representación del MINECO (uno de los cuales actuará como Presidente de la Comisión), dos en representación del Gobierno de Aragón y dos en representación de la Universidad de Zaragoza, de los cuales, al menos uno de cada una de las entidades representadas deberá ser vocal del Consejo Rector. Dicha Comisión Ejecutiva entre otros desempeños actuará como órgano de contratación (hasta una cantidad de 500.000 Euros) a los efectos de lo dispuesto en la Ley 30/2007 de Contratos del sector público, BOE 261 de 31 de octubre y que ha sido sustituida por el Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, BOE 276 de 16 de noviembre de 2011.

- c) El Director del LSC, es nombrado por el Consejo Rector por periodos de dos años renovables. Entre sus atribuciones, se encuentran la de dirigir y gestionar el centro, velando por su excelencia científica.

1.6 Enumeración de los principales responsables de la entidad

El Consejo Rector del Consorcio, hasta diciembre de 2012, estaba formado por los siguientes miembros:

Presidente:	D ^a . Maria Luisa Poncela Garcia. (MINECO)
Vicepresidente:	D. Miguel Angel Garcia Muro. (Gobierno de Aragón)
Vicepresidente:	D. Manuel López Pérez. (Universidad de Zaragoza)
Vocales:	D ^a . Ángela Fernández Curto. (MINECO)
	D. Jose Ramón Urquijo Goitia. (MINECO)
	D. Manuel Lozano. (MINECO)
	D ^a . Cristina San Román Gil. (Gobierno de Aragón)
	D. Juan Francisco Burillo Jiménez. (Gobierno de Aragón)
	D ^a . Maria Luisa Albero Muñoz. (Gobierno de Aragón)
	D. Luis Miguel Garcia Vinuesa. (Universidad de Zaragoza)
	D ^a Pilar Zaragoza Fernandez. (Universidad de Zaragoza)
	D. Jose Muñoz Embid. (Universidad de Zaragoza)
Secretario:	D. Rafael Santacruz Blanco (Abogado del Estado)

La Comisión Ejecutiva del Consorcio, a 31 de Diciembre de 2012, estaba formado por los siguientes miembros:

Presidente:	D ^a . Ángela Fernández Curto. (MINECO).
Vicepresidente:	D ^a . Cristina San Román Gil. (Gobierno de Aragón).
Vicepresidente:	D. Luis Miguel Garcia Vinuesa. (Universidad de Zaragoza)
Vocales:	D. Francisco Herrada. (MINECO)
	D. Miguel Angel Garcia Muro. (Gobierno de Aragón)
	D. Eduardo García Abancéns. (Universidad de Zaragoza)
Secretario:	D. Rafael Santacruz Blanco (Abogado del Estado)

El Director del LSC, es el Sr. Alessandro Bettini.

1.7 La plantilla del Consorcio.

A 31 de Diciembre de 2012, estaba compuesto por los siguientes miembros, todos, personal laboral:

	Plantilla Dic 2012			Plantilla media 2012		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Director	1	1	-	1	1	-
Secretaria Director	1	-	1	1	-	1
Gerente	1	1	-	1	1	-
Jefe Seguridad-Mantenimiento	1	1	-	1	1	-
Técnico Químico	1	-	1	1	-	1
Técnico Contable	1	-	1	1	-	1
Técnico Físico	1	1	-	1	1	-
Técnico Mecánico	1	1	-	1	1	-
Técnico Eléctrico	1	1	-	1	1	-
Técnico Informático	1	1	-	1	1	-
Técnico Físico-Electrónico	1	1	-	1	1	-
	11	8	3	11	8	3

V2. Bases de presentación

Las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas a partir de los registros internos del Consorcio LSC y figuran comparadas con el ejercicio anterior tal y como indica la normativa contable. Se expresan en Euros, y son elaboradas y presentadas de acuerdo con lo establecido en el Título V de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y la adaptación del PGCP a los Organismos Públicos cuyo presupuesto tiene carácter estimativo, aprobada por la Resolución de la IGAE de 28 de julio de 2011.

En la elaboración de las cuentas anuales, se han seguido generalmente los principios contables establecidos en el nuevo Plan General de Contabilidad Pública aprobado según la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, organizando sus cuentas según los principios y normas contables de una contabilidad patrimonial, establecidos en ese Plan General de Contabilidad Pública, mostrando la verdadera y fiel imagen del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto del Ente Público.

V3. Normas de reconocimiento y valoración

3.1. Inmovilizado material

El inmovilizado material son los activos tangibles, muebles e inmuebles que posee el Consorcio para el cumplimiento de sus fines y que se espera que tengan una vida útil superior a un año.

Los elementos registrados dentro del epígrafe inmovilizaciones materiales se encuentran valorados al precio de adquisición. Dicho criterio incluye el precio de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo para el uso al que está destinado. Se deducirá del precio del elemento cualquier clase de descuento o rebaja que se haya obtenido.

Las amortizaciones se calculan de forma lineal, en base al número de años de vida útil estimada y sobre el coste de adquisición. Como norma general el periodo de vida útil que consideramos en de los distintos elementos del inmovilizado material es el siguiente: las construcciones 50 años, las instalaciones y los sistemas 10 años, el mobiliario 10 años, el utillaje y maquinaria 7 años, los vehículos 7 años y los equipos para proceso de información 4 años.

Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado material y, por tanto, considerarse un gasto del ejercicio, aquellos bienes muebles cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen. Consideramos que la mejora de un inmovilizado es importante relativamente para ser activada cuando supongan al menos un 0,5% del valor contable del inmovilizado.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil, mejora de capacidad productiva o de potencial de servicio y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los desembolsos posteriores al registro inicial fruto de la renovación, ampliación o mejora del inmovilizado material que dan lugar a una mayor duración del bien, mayores rendimientos económicos futuros o potencial de servicio son capitalizados como mayor valor del mismo.

Los activos dados de baja por adscripción o cesión gratuita, tendrán el tratamiento recogido en la norma de reconocimiento y valoración correspondiente a transferencias y subvenciones (norma nº18).

El Consorcio cuenta con un inventario actualizado de todos los bienes integrantes de su patrimonio, cuales quiera que sean las facultades que tenga atribuidas sobre los mismos.

3.2. Inversiones inmobiliarias

Sin contenido.

3.3. Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se han valorado al precio de adquisición de los mismos, el cual incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos que se produzcan hasta el momento en que el bien de que se trate se encuentre en condiciones de funcionamiento, incluyéndose los impuestos indirectos que gravan dichos bienes si no tienen carácter de recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En la valoración de los bienes que integran el inmovilizado intangible se ha tenido en cuenta la corrección de valor derivada de la amortización de estos, establecidas sistemáticamente en función de la vida útil de esos bienes, atendiendo para ello a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y obsolescencia. Asimismo, se han tenido en cuenta las posibles depreciaciones que hubieran podido sufrir los bienes del inmovilizado intangible a la hora de corregir su valor.

3.4. Arrendamientos

Los arrendamientos operativos son contratos de arrendamiento en los que no se transfieren los riesgos y ventajas que son inherentes a la propiedad.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos deben ser reconocidas por los arrendatarios como gastos en el resultado del ejercicio en el que se devenguen durante el plazo del arrendamiento.

3.5. Permutas

Sin contenido

3.6. Activos y pasivos financieros

Activo financieros.

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Créditos y partidas a cobrar. Se incluyen en esta categoría los créditos derivados de la actividad habitual, otros activos financieros que no sean instrumentos de patrimonio, no se negocien en un mercado activo, generen flujos de efectivo de importe determinado o determinable y se espere recuperar todo el desembolso realizado por la entidad, excluidas las razones imputables al deterioro y las operaciones de adquisición de instrumentos de deuda con el acuerdo de posterior venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista.

Con carácter general los créditos y partidas a cobrar se valoraran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Sin embargo los créditos y partidas a cobrar con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual, se valorarán por su valor nominal. En todo caso, las fianzas y depósitos constituidos se valorarán siempre por el importe entregado, sin actualizar. La valoración posterior se hará por su coste amortizado.

A cierre del ejercicio deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias, si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito o de un grupo de crédito con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

El deterioro de valor será la diferencia entre su valor contable y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio. La reversión del deterioro

tendrá como límite el valor contable que tendría el crédito en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Los intereses y dividendos devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como resultados del ejercicio. Los intereses devengados se reconocerán utilizando el método del tipo de interés efectivo. El cálculo del tipo de interés efectivo se podrá realizar por capitalización simple cuando el activo financiero se adquiera con vencimiento a corto plazo.

Se dará de baja en cuentas un activo financiero o una parte del mismo solo cuando hayan expirado o se hayan transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

Pasivos financieros.

Un pasivo financiero es una obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros del Ente se limitan a pasivos financieros a coste amortizado considerando débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual y otros débitos y partidas a pagar.

Con carácter general los pasivos financieros al coste amortizado se valoraran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado con los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la transacción. No obstante, los costes de transacción se podrán imputar al resultado del ejercicio en el que se reconoce el pasivo cuando tengan poca importancia relativa.

Las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valorarán por su valor nominal.

Las partidas a pagar con vencimiento a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados se valorarán por su valor razonable que será igual al valor actual de los flujos de efectivo a pagar, aplicando la tasa de interés a la que la entidad deba liquidar los intereses por aplazamiento. Sin embargo partidas a pagar a largo plazo sin tipo de interés contractual se podrán valorar por el nominal y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados se podrán valorar por el importe recibido, cuando el efecto de la no actualización, globalmente considerado, sea poco significativo en las cuentas anuales de la entidad.

En todo caso, las fianzas y depósitos recibidos se valorarán siempre por el importe recibido, sin actualizar.

La valoración posterior se realizara por su coste amortizado. No obstante las partidas a pagar sin tipo de interés contractual que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal y los préstamos recibidos con intereses subvencionados que se hayan valorado inicialmente por el importe recibido continuaran valorándose por dichos importes.

Se dará de baja un pasivo financiero cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación que dio origen a dicho pasivo se haya cumplido o cancelado.

3.7. Coberturas contables

Sin contenido

3.8. Existencias

Sin contenido

3.9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades

Sin contenido

3.10. Transacciones en moneda extranjera

Sin contenido

3.11. Ingresos y gastos

El reconocimiento de ingresos en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos económicos o del potencial de servicio de la entidad, ya sea mediante un incremento de activos, o una disminución de los pasivos y siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

Se reconocerá un gasto en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, cuando se produzca una disminución de recursos económicos o de potencial de servicio de la entidad, ya sea mediante un decremento en los activos, o un aumento en los pasivos y siempre que pueda valorarse o estimarse su cuantía con fiabilidad.

3.12. Provisiones y contingencias

Sin contenido

3.13. Transferencias y subvenciones

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valorarán por el importe concedido.

Las transferencias o subvenciones de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor contable de los elementos entregados en el caso del ente concedente.

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción.

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocerán como ingresos por el ente beneficiario cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la transferencia o subvención a favor del ente y se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción.

Las subvenciones recibidas se contabilizarán, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, de manera que:

Subvenciones para financiar gastos: Se imputarán al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Subvenciones para adquisición de activos: Se imputarán al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.

En cuanto a las transferencias se imputarán al resultado del ejercicio en que se reconozcan.

3.14. Actividades conjuntas

El ente participa en proyectos que son actividades conjuntas que no requieren la constitución de una nueva entidad. Se reconocen en sus cuentas anuales los gastos incurridos individualmente como consecuencia de su participación en la actividad conjunta.

3.15. Activos en estado de venta

Los activos en estado de venta son activos no financieros clasificados inicialmente como no corrientes cuyo valor contable se recupera fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Para aplicar la clasificación anterior, el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos, y su venta debe ser altamente probable.

Su valoración inicial corresponderá al valor contable según el modelo de coste. El ente no posee ningún activo cuya venta sea altamente probable.

V.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2012
27362 - CONSORCIO PARA EL EQUIP. Y EXPLOT. LABORATORIO SUBTERRÁNEO DE CANFRANC

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	120.396,60		0,00		0,00		0,00	120.396,60
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	6.633.766,76		0,00		0,00		112.221,91	6.521.544,85
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2998)	3.357.019,16	121.770,68	0,00	108.019,47	0,00		270.180,28	3.100.589,99
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00	105.392,33	0,00		0,00		0,00	105.392,33
TOTAL	10.111.182,52	227.162,91	0,00	108.019,47	0,00		382.402,19	9.847.923,77

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Las amortizaciones se calculan de forma lineal, en base al número de años de vida útil estimada y sobre el coste de adquisición. Como norma general el periodo de vida útil que consideramos en de los distintos elementos del inmovilizado material es el siguiente: las construcciones 50 años, las instalaciones y los sistemas 10 años, el mobiliario 10 años, el utilaje y maquinaria 7 años, los vehículos 7 años y los equipos para proceso de información 4 años.

Destacar que no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro de ninguna de los componentes del inmovilizado material durante el ejercicio (ni dotaciones ni reversiones de dotaciones).

Durante este ejercicio no se ha recibido ningún inmovilizado ni en adscripción ni en cesión, aunque si se recibieron en ejercicios pasados. De esta manera de la Universidad de Zaragoza se recibió en adscripción en el ejercicio 2010 la infraestructura del Laboratorio Subterráneo. El valor de activación de dicho inmovilizado fue de 3.845.829,77 Euros, habiéndose amortizado desde entonces 135.416,55 Euros. Existe otro inmovilizado recibido en adscripción, se trata del terreno en el cual se ha construido el Edificio Sede del Consorcio, dicho terreno fue traspasado por el Gobierno de Aragón y su valor de activación fue de 120.396,60 Euros, sin haberse practicado ninguna amortización al mismo.

En cuanto a bajas en el inmovilizado material se ha producido una baja en instalaciones técnicas, correspondiente a la cesión de un centro de transformación de media tensión y las líneas subterráneas de media tensión (que dan servicio al Edificio Sede del Consorcio) a la empresa Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U. (B-82846817) conforme al artículo 41 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y al artículo 45,6 del Real Decreto 1955/2000, de regulación de actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica. El valor de la instalación cedida asciende a 108.019,47 Euros.

En relación a la composición del inmovilizado adquirido a lo largo del ejercicio 2012, casi la mitad se corresponde con inmovilizado en curso por un valor de 105.392,33 Euros. En concreto se trata de la ejecución en curso del proyecto de rehabilitación de las instalaciones del Laboratorio 2500 que está previsto se finalice a lo largo del mes de enero.

Otro concepto que ha experimentado un incremento ha sido el correspondiente a maquinaria y herramientas por 51.919,67 Euros. Este incremento viene explicado principalmente por la adquisición de equipamiento para el laboratorio de física (dos detectores de radón y un módulo analizador digital de espectros) el de química y el taller mecánico (soldadora y roscadora).

En cuanto a las instalaciones técnicas el incremento asciende a 42.239,76 Euros, los cuales corresponden a la instalación de una "tienda limpia" para la sala blanca, mejoras en la instalación del observatorio geodinámico "Geodyn" pero principalmente a la fabricación, instalación y montaje de la plataforma de trabajo en el Laboratorio Subterráneo del experimento NEXT.

Finalmente, se ha realizado la adquisición del sistema de servidores y copias de seguridad para dar un correcto servicio tanto a los investigadores como al personal propio del Consorcio por un valor de 27.000 Euros.

V.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación

EJERCICIO 2012

27362 - CONSORCIO PARA EL EQUIP. Y EXPLOT. LABORATORIO SUBTERRÁNEO DE CANFRANC

(euros)

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL						
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES				
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1			
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		38,43		38,43		0,00		3.339,73		509.378,16		1.000.038,43
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
TOTAL	0,00		0,00		38,43		38,43		0,00		3.339,73		509.378,16		1.000.038,43

V.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2012

27362 - CONSORCIO PARA EL EQUIP. Y EXPLOT. LABORATORIO SUBTERRÁNEO DE CANFRANC

(euros)

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL						
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS				
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1			
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		730.000,00		1.095.000,00		0,00		0,00		730.000,00		1.096.337,27
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
TOTAL	0,00		0,00		730.000,00		1.095.000,00		0,00		0,00		730.000,00		1.096.337,27

V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2012

27362 - CONSORCIO PARA EL EQUIP. Y EXPLOT. LABORATORIO SUBTERRÁNEO DE CANFRANC

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Según el Convenio de colaboración firmado por los componentes del Consorcio para el Equipamiento y Explotación del Laboratorio Subterráneo de Canfranc (BOE 15 marzo 2007), una de las fuentes de financiación de las actividades del Consorcio proviene de las aportaciones que deben de realizar cada uno de sus miembros.

La aportación del MINECO ha sido articulada en forma de Subvención directa según el Real Decreto 356/2006, de 24 de marzo.

Así de esta manera se han reconocido como ingreso 868.540,00 Euros por parte del MINECO puesto que existe un acuerdo individualizado de concesión, se han cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existen dudas razonables sobre su percepción a pesar de que a 31 de diciembre todavía quedaban pendientes de cobrarse 796.161,67 Euros. Con ese total, se han financiado gastos corrientes por la cantidad de 763.932,64 Euros, siendo estos imputados directamente al resultado del ejercicio, mientras que 104.607,36 Euros han financiado la adquisición de activos. El criterio de imputación a gastos corrientes o inversiones de la subvención recibida del MINECO ha sido el de devengo a partir del uno de enero.

La cantidad imputada a resultados procedente de subvenciones para la adquisición de activos, realizada en proporción a la vida útil de esos activos adquiridos y aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos ha supuesto una cantidad de 161.142,59 Euros (de los que 98.826,75 han procedido de la baja en inventario del Centro de Transformación cedido a Endesa Distribución Eléctrica).

De esta manera, la cantidad total pendiente de imputar a resultados procedente de subvenciones recibidas que han financiado la adquisición de activos, que está recogida en el patrimonio neto del balance asciende a un total de 1.003.197,51 Euros.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

SIN CONTENIDO

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

SIN CONTENIDO

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

SIN CONTENIDO

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
LEY 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y Real Decreto 1955/2000	108.019,47
TOTAL	108.019,47

V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2012

27362 - CONSORCIO PARA EL EQUIP. Y EXPLOT. LABORATORIO SUBTERRÁNEO DE CANFRANC

(euros)

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Conforme al artículo 41 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y al artículo 45.6 del Real Decreto 1955/2000, de regulación de actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, el Consorcio ha realizado la cesión de un centro de transformación de media tensión y las líneas subterráneas de media tensión (que dan servicio al Edificio Sede del Consorcio), mediante un convenio de cesión de fecha de 27 de enero de 2012, a la empresa Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U. (B-82846817), siendo el valor contable de la instalación cedida de 108.019,47 Euros.

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

A continuación se incluye información adicional de algunos epígrafes de la cuenta de resultado económico patrimonial con el fin de facilitar la comprensión de las cuentas anuales y permitir un mejor conocimiento de las actividades realizadas por el Consorcio.

El epígrafe «Gastos de personal» recoge por un lado, y bajo la rúbrica «Sueldos, salarios y asimilados», las remuneraciones devengadas por la plantilla durante el ejercicio 2012 que ascienden a 322.738,04 Euros (siendo el número medio de empleados de 11, conforme a lo indicado en la nota 1.7); por otro lado, en la rúbrica «Cargas sociales» se recoge, además del gasto por Seguridad Social por importe de 95.415,75 euros, el gasto por la contratación de seguros de personal (seguro de accidentes y responsabilidad civil del Director) por importe de 4.233,11 euros, la formación por importe de 1.367,20 euros, los complementos por incapacidad temporal que suponen 4.099,59 Euros y la vigilancia de la salud del personal por 780,02 Euros.

Bajo el epígrafe de «Otros gastos de gestión ordinaria» se han registrado, por un lado y bajo la rúbrica «Tributos», lo que fundamentalmente son impuesto locales, concretamente impuesto sobre bienes inmuebles por 6.729,93 Euros; y por otro lado, y bajo la rúbrica «Suministros y servicios exteriores», se han registrado los siguientes conceptos de gasto por un total de 485.310,37 Euros:

CONCEPTO	CUANTÍA
Arrendamientos y cánones	3.155,49
Reparaciones y conservación	89.944,85
Servicios de profesionales independientes	82.610,19
Transportes	672,60
Primas de seguros	8.155,34
Servicios bancarios y similares	0,26
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7.780,25
Suministros	199.618,09
Otros servicios	93.373,20

En el apartado «Otros servicios» están recogidos entre otros: gastos en material de oficina por 2.425,26 Euros, gastos en limpieza por 25.352,03 Euros, movilidad por 48.033,97 Euros y comunicaciones por 19.360,98 Euros.

En el epígrafe de «Otras partidas no ordinarias» tenemos la rúbrica de «Ingresos» con una cantidad de 27.023,44 Euros. Dicha cantidad se corresponde con el resarcimiento recibido por la utilización por parte de Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. del centro de transformación y líneas subterráneas de media tensión cedidos a Endesa Distribución Eléctrica S.L.U. a partir de las condiciones acordadas en el Convenio de Resarcimiento firmado con este último.

En cuanto a la rúbrica de «Gastos» del mismo epígrafe, la cantidad de 7.741,02 Euros se corresponde a la devolución de parte de una subvención recibida dentro del subprograma de diseño, viabilidad, acceso y mejora de Instalaciones Científicas y Técnicas Singulares (ICTS) según Orden CIN/1862/2009 de 7 de Julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas a la ciencia y tecnología en la línea instrumental de actuación de infraestructuras científico-tecnológicas, del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011. Dicha cuantía fue concedida dentro del total del proyecto (realización de un observatorio de geodinámica) con el fin de subvencionar viajes y alojamientos. Dicho gasto no se ha podido llegar a justificar puesto que se ha implementado un sistema telemático de obtención de los datos producidos por el observatorio.

Finalmente en la rúbrica «Ingresos Financieros» se recogen los ingresos producidos por los saldos de la cuenta corriente y de los activos financieros conforme lo indicado en la nota 9 que ascienden a un total de 33.714,77 Euros.

V.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2012

27362 - CONSORCIO PARA EL EQUIP. Y EXPLOT. LABORATORIO SUBTERRÁNEO DE CANFRANC
F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

SIN CONTENIDO

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

SIN CONTENIDO

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

SIN CONTENIDO

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2012

27362 - CONSORCIO PARA EL EQUIP. Y EXPLOT. LABORATORIO SUBTERRÁNEO DE CANFRANC

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Tasas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otros ingresos tributarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.206.000,00	0,00	1.206.000,00	925.075,23	-280.924,77	-23,29
a) Del ejercicio	1.206.000,00	0,00	1.206.000,00	763.932,64	-442.067,36	-36,66
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	868.000,00	0,00	868.000,00	763.932,64	-104.067,36	-11,99
- de la Administración General del Estado	868.000,00	0,00	868.000,00	763.932,64	-104.067,36	-11,99
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) transferencias	338.000,00	0,00	338.000,00	0,00	-338.000,00	-100,00
- de la Administración General del Estado	338.000,00	0,00	338.000,00	0,00	-338.000,00	-100,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00	0,00	161.142,59	161.142,59	0,00

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2012

27362 - CONSORCIO PARA EL EQUIP. Y EXPLOT. LABORATORIO SUBTERRÁNEO DE CANFRANC

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ventas netas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Prestación de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	1.206.000,00	0,00	1.206.000,00	925.075,23	-280.924,77	-23,29
8. Gastos de personal	-565.000,00	0,00	-565.000,00	-428.833,71	136.166,29	-24,10
a) Sueldos, salarios y asimilados	-425.000,00	0,00	-425.000,00	-322.738,04	102.261,96	-24,06
b) Cargas sociales	-140.000,00	0,00	-140.000,00	-106.095,67	33.904,33	-24,22
9. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00	0,00	-108.019,47	-108.019,47	0,00
- al sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- a otros	0,00	0,00	0,00	-108.019,47	-108.019,47	0,00
10. Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-664.000,00	0,00	-664.000,00	-492.381,83	171.618,17	-25,85
a) Suministros y otros servicios exteriores	-660.000,00	0,00	-660.000,00	-485.310,37	174.689,63	-26,47
b) Tributos	-4.000,00	0,00	-4.000,00	-7.071,46	-3.071,46	76,79
c) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12. Amortización del inmovilizado	-403.000,00	0,00	-403.000,00	-382.465,03	20.534,97	-5,10
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-1.632.000,00	0,00	-1.632.000,00	-1.411.700,04	220.299,96	-13,50
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-426.000,00	0,00	-426.000,00	-486.624,81	-60.624,81	14,23

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2012

27362 - CONSORCIO PARA EL EQUIP. Y EXPLOT. LABORATORIO SUBTERRÁNEO DE CANFRANC

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Bajas y enajenaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14. Otras partidas no ordinarias	0,00	0,00	0,00	19.068,80	19.068,80	0,00
a) Ingresos	0,00	0,00	0,00	27.023,44	27.023,44	0,00
b) Gastos	0,00	0,00	0,00	-7.954,64	-7.954,64	0,00
II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	-426.000,00	0,00	-426.000,00	-467.556,01	-41.556,01	9,75
15. Ingresos financieros	35.000,00	0,00	35.000,00	33.714,77	-1.285,23	-3,67
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) En otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	35.000,00	0,00	35.000,00	33.714,77	-1.285,23	-3,67
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b.2) Otros	35.000,00	0,00	35.000,00	33.714,77	-1.285,23	-3,67
16. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Derivados financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2012

27362 - CONSORCIO PARA EL EQUIP. Y EXPLOT. LABORATORIO SUBTERRÁNEO DE CANFRANC

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	35.000,00	0,00	35.000,00	33.714,77	-1.285,23	-3,67
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	-391.000,00	0,00	-391.000,00	-433.841,24	-42.841,24	10,96

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

- (1) -epigrafe 2.a.2)- La desviación se explica por el no reconocimiento de la transferencia por parte del Gobierno de Aragón. Posteriormente con fecha de 28 de diciembre, se ha realizado una modificación en el Convenio de Colaboración adecuando las tablas de financiación a las circunstancias actuales.
- (2) -epigrafe 2.b)- La desviación se debe a que en la elaboración del presupuesto no se valoraron adecuadamente las implicaciones de la norma 18 recogida en la orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, conforme a la cual las subvenciones que financian un inmovilizado deben ser imputadas a resultados conforme a la amortización de los bienes financiados.
- (3) -epigrafe 8- Diferencias motivadas principalmente por lo establecido en el Real Decreto 20/2012 de 13 de Julio de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, por el cual se suprime la paga extra de diciembre. En segundo lugar debido a la Ley 2/2012 de Presupuestos Generales del Estado para 2012 por la que se imponen limitaciones para la contratación de personal en la Administración Pública, y finalmente por la existencia de una baja de larga duración.
- (4) -epigrafe 9- Diferencia motivada por la obligatoriedad de la cesión de un centro de transformación de media tensión y las líneas subterráneas de media tensión a la empresa de distribución eléctrica (Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.) conforme a la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y al Real Decreto 1955/2000, de regulación de actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
- (5) -epigrafe 11.a)- Diferencia producida por una cierta sobrestimación de los gastos generales del Consorcio (sobre todo en arrendamientos, servicio de profesionales independientes, publicidad y propaganda y movilidad) a su vez que por la aplicación de medidas de austeridad en el gasto corriente.
- (6) -epigrafe 11.b)- Tributos de la administración local superiores a lo estimado.
- (7) -epigrafe 14.a)- Diferencia motivada por el resarcimiento recibido por la utilización por parte de Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. del centro de transformación y líneas subterráneas de media tensión cedidos a Endesa Distribución Eléctrica S.L.U. a partir de las condiciones acordadas en el Convenio de Resarcimiento firmado con este último.
- (8) -epigrafe 14.b)- Devolución de parte de una subvención para transporte recibida dentro del subprograma de diseño, viabilidad, acceso y mejora de Instalaciones Científicas y Técnicas Singulares (ICTS) según Orden CIN/1862/2009 de 7 de Julio.

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2012

27362 - CONSORCIO PARA EL EQUIP. Y EXPLOT. LABORATORIO SUBTERRÁNEO DE CANFRANC

(euros)

F.23.2.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN						
A) Cobros:	1.241.000,00	0,00	1.241.000,00	239.654,93	-1.001.345,07	-80,69
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.206.000,00	0,00	1.206.000,00	182.256,70	-1.023.743,30	-84,89
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	35.000,00	0,00	35.000,00	30.375,04	-4.624,96	-13,21
6. Otros Cobros	0,00	0,00	0,00	27.023,19	27.023,19	0,00
B) Pagos	1.220.000,00	0,00	1.220.000,00	906.590,08	-313.409,92	-25,69
7. Gastos de personal	561.000,00	0,00	561.000,00	429.657,59	-131.342,41	-23,41
8. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9. Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión	655.000,00	0,00	655.000,00	469.861,03	-185.138,97	-28,27
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12. Intereses pagados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13. Otros pagos	4.000,00	0,00	4.000,00	7.071,46	3.071,46	76,79
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	21.000,00	0,00	21.000,00	-666.935,15	-687.935,15	-3.275,88
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
C) Cobros:	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
D) Pagos:	1.525.000,00	0,00	1.525.000,00	742.276,12	-782.723,88	-51,33
4. Compra de inversiones reales	1.025.000,00	0,00	1.025.000,00	236.276,12	-788.723,88	-76,95
5. Compra de activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión	500.000,00	0,00	500.000,00	506.000,00	6.000,00	1,20
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-525.000,00	0,00	-525.000,00	257.723,88	782.723,88	-149,09
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2012

27362 - CONSORCIO PARA EL EQUIP. Y EXPLOT. LABORATORIO SUBTERRÁNEO DE CANFRANC

(euros)

F.23.2.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	365.000,00	0,00	365.000,00	365.000,00	0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Préstamos recibidos	365.000,00	0,00	365.000,00	365.000,00	0,00	0,00
8. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-365.000,00	0,00	-365.000,00	-365.000,00	0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN						
I) Cobros pendientes de aplicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	-869.000,00	0,00	-869.000,00	-774.211,27	94.788,73	-10,91
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	1.114.000,00	0,00	1.114.000,00	1.197.565,98	83.565,98	7,50
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	245.000,00	0,00	245.000,00	423.354,71	178.354,71	72,80

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

- (9) - epígrafe A.2.- Desviación motivada por la falta de cobro de la transferencia procedente de la DGA (no reconocida) y el retraso en el cobro de la mayor parte de la financiación procedente del MINECO.
(10) - epígrafe A.6.- Desviación consecuencia de lo comentado en el punto (7) de las desviaciones del presupuesto de explotación.
(11) - epígrafe B.7.- Desviación consecuencia de lo comentado en el punto (3) de las desviaciones del presupuesto de explotación.
(12) - epígrafe B.10.- Desviación consecuencia de lo comentado en el punto (5) de las desviaciones del presupuesto de explotación.
(13) - epígrafe B.13.- Desviación consecuencia de lo comentado en el punto (6) de las desviaciones del presupuesto de explotación.
(14) - epígrafe D.4.- Diferencia motivada por el aplazamiento de la ejecución de determinadas inversiones previstas en el Consorcio como consecuencia de la situación coyuntural actual.
(15) - epígrafe D.6.- Diferencia motivada por la necesidad de establecer una garantía a disposición del Ministerio de Fomento (en la Caja General de Depósitos de Huesca) en concepto de fianza por la ejecución de las obras de ejecución del proyecto de reforma de las instalaciones del Laboratorio 2500 del Laboratorio Subterráneo de Canfranc, conforme a las condiciones particulares de la autorización del Jefe de Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón.

V.10 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2012

27362 - CONSORCIO PARA EL EQUIP. Y EXPLOT. LABORATORIO SUBTERRÁNEO DE CANFRANC

(euros)

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	567,80	:	Fondos líquidos	423.354,71		
			Pasivo corriente	74.560,47		
b) LIQUIDEZA CORTO PLAZO	1.635,61	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	423.354,71	+	796.161,67
			Pasivo corriente	74.560,47		
c) LIQUIDEZ GENERAL	2.318,73	:	Activo Corriente	1.728.856,11		
			Pasivo corriente	74.560,47		
d) ENDEUDAMIENTO	6,95	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	74.560,47	+	730.000,00
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	74.560,47	+	730.000,00 + 10.772.257,84
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	10,21	:	Pasivo corriente	74.560,47		
			Pasivo no corriente	730.000,00		

V.10 Indicadores financieros y patrimoniales
EJERCICIO 2012

27362 - CONSORCIO PARA EL EQUIP. Y EXPLOT. LABORATORIO SUBTERRÁNEO DE CANFRANC

(euros)

f) CASH-FLOW	-120,64	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	74.560,47	+	730.000,00
			Flujos netos de gestión	-666.935,15		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y Ps / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	100,00	0,00	0,00

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
30,38	7,65	0,00	61,97

3) Cobertura de los gastos corrientes	152,60	:	Gastos de gestión ordinaria	1.411.700,04
			Ingresos de gestión ordinaria	925.075,23

V11. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Sin contenido.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

6. Inversiones inmobiliarias.
8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
11. Coberturas contables.
12. Activos constituidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
13. Moneda extranjera.
15. Provisiones y contingencias.
17. Activos en estado de venta.
18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
26. Indicadores de gestión.
27. Hechos posteriores al cierre.

INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

Consortio para el Equipamiento y Explotación del Laboratorio Subterráneo de Canfranc (LSC)

Ejercicio 2012

Intervención Delegada Territorial de Huesca

ÍNDICE

- I. Introducción .
- II. Objetivos y alcance del trabajo.
- III. Opinión sobre las cuentas anuales.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada Territorial en Huesca, conforme al Plan de Auditorías y Control Financiero de Subvenciones y Ayudas Públicas para el año 2013 aprobado por Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 21 de diciembre de 2012 y en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha realizado el presente informe de Auditoría de Cuentas.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por D. Alessandro Bettini, Director del Consorcio para el Equipamiento y Explotación del Laboratorio Subterráneo de Canfranc el día 22/03/2013 y fueron puestas a disposición de esta Intervención Delegada a través de la aplicación RED.coa el mismo día. Posteriormente las cuentas iniciales fueron reformuladas el día 11/06/2013 y puestas a disposición de igual modo el mismo día.

El trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público aprobadas por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) mediante Resolución de 1 de septiembre de 1998 y conforme a la Circular 2/2009, de 16 de septiembre, de la IGAE sobre Auditoría Pública.

II. Objetivos y alcance del trabajo

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las Cuentas Anuales examinadas representan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que les son de aplicación y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada.

Las cuentas anuales se han presentado ajustándose a lo previsto en el Apartado Cuarto de la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo. Los documentos que las integran comprenden el Balance, la Cuenta del resultado económico-patrimonial, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de flujos de efectivo y la Memoria, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2012.

La información relativa a las cuentas anuales a que se refiere este informe de auditoría queda contenida en el fichero 27362_2012_F_130611_114939_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es AEBE95728DAADD04EEA41E98F93F68C8 y que está depositado en el Registro Digital de Cuentas Públicas (Red.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado.

Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2012. Con fecha 5 de julio de 2012 esta Intervención emitió un informe definitivo de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2011, en el que se expresó su opinión favorable.

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.

III. Opinión sobre las cuentas anuales

En nuestra opinión las Cuentas Anuales del Consorcio para el Equipamiento y Explotación del Laboratorio Subterráneo de Canfranc (LSC) correspondientes al ejercicio 2012 representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables y presupuestarios que le son de aplicación.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (Red.coa) de la Intervención General de la Administración General del Estado por Don Félix M. Bolea Rubio Interventor Delegado Territorial en Huesca el día 28 de junio de 2013.